

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO. --- Director: Manuel Pérez García.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN... TARIFA DE ANUNCIOS... PÁGOS ANTICIPADOS

AÑO I.—Núm. 265.

de Noviembre de 1910.

Teléfonos, núms. 149 y 111

El edificio de la Diputación

Pocas veces una sesión de la arcaica Comisión Provincial, ha repercutido en el ánimo del público de la manera que lo hizo la que el sábado último celebró aquella.

Uno de los diputados provinciales, el señor don Manuel Martínez, propuso a la comisión que se incautase del edificio indebidamente ocupado por las monjas clarisas por considerar con arreglo a ley y a derecho, que este es de la legítima propiedad de la Diputación.

Como es de suponer esta demanda, ha encontrado un eco de simpatía en el ánimo del pueblo, que no halla justificado que la Diputación pague anualmente más de 6.000 pesetas en concepto de alquiler, poseyendo como se desprende del examen de los hechos, una finca de su legítima propiedad, la cual se fue usurpada por las irregularidades de un gobierno liberal, sumiso como todos los de su índole mal llamada democrática, a influencia de obispos, y a peticiones monacales.

Es muy curiosa la conducta de estos gobiernos que en la oposición sienten los jacobinismos propios de un furioso anticlericalismo y luego en el poder transigen con la clericalidad hasta el extremo de hacer lo realizado por Sagasta con nuestra Diputación; Es muy curiosa, si esa conducta que parece patrimonio de todos esos farsantes de la farándula liberal desde aquel político rojano hasta el señor Canalejas, gallego de nacimiento y pasteleiro de la política contemporánea.

Y hablemos de nuestro pleito, porque pleito es que hacemos nuestro, el planteado tan elocuentemente por el Sr. Martínez en la sesión de la Comisión provincial celebrada el sábado último, relativo al litigio de la propiedad del antiguo edificio de la Diputación.

Gran lujo de argumentos incontrovertibles usó en la discusión el Sr. Martínez, probando hasta la saciedad el derecho que asiste a nuestra Diputación para poseer el local donde hoy está el que ocupan las monjas Clarisas; haciendo historia completa de todo lo concerniente a este dominio.

Habló de las obras realizadas en el año 1842 por la Corporación y de una reclamación presentada por el párroco de la iglesia de Santiago en el año 1843, en la cual se admitía de modo expreso el derecho posesorio de la Diputación sobre el edificio que nos ocupa.

Dicho párroco solicitaba una indemnización (que se le concedió), por haber ocupado la Diputación un trozo de terreno perteneciente al dominio de aquella iglesia. Y esto ha sido todo lo que en materia de reclamaciones se recuerda haber sido formulado durante el tiempo en que rigió la pertenencia pública sobre el convento de la calle de Jovellanos.

No representa todo esto un reconocimiento completo del derecho de propiedad de la Diputación provincial sobre su antiguo edificio?

Indudablemente qué sí: Pero hoy todavía un hecho más concreto que pregona con más fuerza, la falta de medios legales que las monjas tienen para defender su propiedad hipotética.

Este hecho es, el relativo a una solicitud de compra que la Compañía de Jesús, hizo a las monjas Clarisas, justipreciado en 200.000 pesetas el valor del edificio que éstas no pudieron enagenar por carecer de los correspondientes títulos de propiedad.

¿Qué demuestra todo este proceso de hechos tan luminosos y comprensibles? Aparte de probar que el edificio que se discute es del dominio público, prueba la falta completa de escrupulosidad y honradez cívicas de un Gobierno que prestando oído a influencias eclesiásticas pisotea los intereses de un pueblo concediendo lo que es de la propiedad de éste, a las codiciosas manos clericales.

De nada importaron a este Gobierno las necesidades de una provincia y el propio decoro de una corporación siempre empeñada y miserable; de nada le importaron las consideraciones de los dispendios que en

calidad de pago de alquileres tendría que realizar aquella desatendiéndose por ello pagos mas fundamentales y necesarios como los del suministro de viveres y especies de los establecimientos benéficos, y el abandono de obras humanitarias como la creación de asilos para la indigencia y el infortunio de nada importaron a aquel Gobierno fautor de tanto agravio las exigencias de una ciudad ante las peticiones monásticas.

Pero a nosotros si nos importan y con nosotros al pueblo almeriense. Admitimos las reales órdenes, pero antes de admitirlas discutimos para oponer nuestro voto a lo que en ellas aparece negando nuestro derecho y pisoteando los intereses comunes.

Si en tiempos de Sagasta cuando apareció el Real Decreto concediendo a las Clarisas la propiedad injusta de un edificio perteneciente a la Diputación; ninguna voz se alzó para discutirlo; hoy, que con la oportuna proposición del señor Martínez, se plantea nuevamente este debate; debemos todos intervenir en él; para excitar a nuestros representantes a que obtengan del gobierno actual otra Real Orden, reformadora de la primera que con ello venga a dar una solución justa y patriótica a este pleito popular.

Permanecer neutrales é indiferentes ante este asunto y dejar que en un mundo de intereses creados, es negar el espíritu de nuestra época, y desautorizar la gran obra de Mendizábal.

Hay que alentar por consiguiente a nuestros representantes para que obrando con la vista colocada en las necesidades públicas, obtengan del gobierno la recusación de una vieja disposición arbitraria, y den a la Diputación lo que es de su legal pertenencia: el convento que hoy ocupan las monjas clarisas.

La fuga del gobernador

El gobernador civil ha desaparecido de Almería, marchándose el domingo a Madrid, sin dar conocimiento de ello ni a sus más íntimos amigos y sin que ni un sólo periodista haya podido apreciar el *teje maneje* que a última hora se trajo la primera autoridad civil de la provincia para desaparecer de súbito de entre sus *subditos*.

El Sr. Ruiz Díaz ha desaparecido, pues, de Almería, revistiendo su marcha todos los caracteres de una fuga: a juzgar por el secreto en que ha tapido su salida hasta el momento mismo de partir, no va trasladado a ninguna otra provincia; hasta la hora presente, ni volverá a ser gobernador civil de Almería, porque el ministro de la Gobernación señor Merino le considera *pernicioso* para los intereses políticos del gobierno.

Ruiz Díaz ha abandonado el gobierno civil en virtud de un telegrama del ministro recibido a las 11 de la noche del sábado, que decía así: *Haga entrega del mando de la provincia al presidente de la Diputación y persónele en este Ministerio*; todo lo cual no parece otra cosa más que una destitución muy diplomática; pero destitución al fin.

Con posterioridad al telegrama de que acabamos de hacer mención, cruzáronse otros despachos entre Ruiz Díaz y el ministro; en los cuales, según algunos de sus íntimos referentes le anuncia el ex gobernador que no demore un día la entrega del mando de la provincia.

Según los informes que después de su salida hemos recogido, el malestar del Gobierno con el señor Ruiz Díaz, data desde los primeros trastornos políticos con los que quedó deshecho el partido democrático de esta provincia. Posteriormente se acentuó aquí al hacerse éste incompatible con la prensa de esta capital; y por úl-

timo rompiéronse del todo las hostilidades, con motivo de su reciente traslado a Cuenca, Huesca ó Teruel, del que oportunamente se ocupó toda la prensa y que luego quedó sin efecto.

Varios amigos suyos, que estiman su ausencia perjudicial para sus intereses políticos, propegan la noticia de que la marcha del gobernador obedeció a la enfermedad de un individuo de su familia y que volverá nuevamente a Almería; pero esto no deja de ser un ardido para desvirtuar la importancia que reviste una destitución tan inesperada por sus satélites.

Que vaya con Dios el cacique rojano, y que para bien de esta provincia nos envíe el Gobierno un nuevo gobernador más amante del bienestar de Almería.

DIVAGACIONES

GORRITOS FEMENINOS

¡Válame Dios con las cosas que inventan nuestras hermanas! Ahora se ponen gorritos en sus rizadas cabezas, con una caridad admirable, porque con ello parecen desistir de ponérselos a los hombres, cosa que sería sangrienta... Con gorritos blancos pasean nuestras calles las *novias* de nuestros sueños, semejantes a princesas moscovitas ó escotaras alemanas con ligera evocación de trineos y de baladas. Y aunque parecen proteger los ojos negros, con protesta que surge de la nostalgia de la mantilla, no rima mal con sus rostros, después de todo, el gracioso y exótico adorno de sus cabelleras.

Con los adornos femeninos pasa lo mismo que con los idiomas, hay que renovarlos continuamente antes de que se enmohezcan y llenen de herrumbre. Oh el día en que entren las mujeres en la Academia de la lengua! Los celvos y sapientísimos miembros de los institutos filológicos van a tener que admitir dentro de la ortodoxia del Diccionario la palabra *sicalipsis*, al vivir como vivirán en aquella tan dulce promiscuidad de sexos, capaz de disculpar la frágil existencia de un adjetivo de mayor ó menor cuñía.

¡No disculpamos nosotros sin ser gramáticos los barbarismos de los académicos! Entonces, ¿qué de particular tendría que aquellos transigieran con los neologismos y galicismos de las modas y costumbres femeninas?

Un gorro es una cosa demasiado trascendente para que se le examine con desprecio. ¡Algo más trascendental, señor T. V. O., que un telegrama y una ridícula y necia cuestión de toros! Los telegramas no enseñan nada y las revistas femininas, ni nos; mientras un gorro, mediófilo, hermano T. V. O., sobre lo que suelen influir en el curso de nuestra vida un gorro y una mujer, y al meditar olvidemos murmuraciones de asuntos que a nadie importan.

La vida está encargada de burlarse de usted y de todos, incluso de Lagartijo. Con que ya ve usted lo que representan para la sociedad los telegramas llenados con retraso, los auríferos quevotos que usted usa y las doctorales advertencias con que nos honró en *La Independencia* del sábado.

Y volvemos a los gorritos, con lo cual ganaremos más. La visión de ellos nos sugiere más de una bagatela filosófica acerca de la infinita belleza del mundo de lo pequeño, de ese mundo tan desdichado por los *superhombres* del *Cendamo*, y quien sabe si hasta por T. V. O., amante de cosas tan importantes y cristianas como las corridas de toros. Un vestido, el perfume de una flor, la sonrisa de una mujer, el café diario y aun el cigarro, objetos son que a veces agigantan y avaloran nuestra vida. Quitámoslos del drama la escena suelta, insignificante, y ¿qué quedará de ella? Nada más que un argumento deshilvanado y caótico. Quitámoslos de la vida lo superficial, lo pasajero, lo diminuto y encontráremos que la existencia es patria y ídolo como una Luna de Enero; y es que nuestra vida no es instinto, sino hábito, hábito que se renueva y transforma; que cambia, pero no muere.

He aquí el secreto de la moda, la necesidad de rodar la vida de un ambiente ligero y voluptuoso de cosas frívolas, más fundamentales é interesantes... A veces esta moda es paradójica y gusta de hacer surgir el contraste con un humorismo amable. Entonces vienen los gorritos, los gorritos suecos, rasos ó sejones a retasar sobre cabezas ardientes, bravas y meridionales, como un leprosario de la nieve con el sol, cuyo epítalamo suele ser... alguna de estas muchachas morenas y caprichosas que se adornan con aquel sencillito tocado que habla de rubias duquesas eslavas y señadoras círcos germanicas.

Así se realiza en parte el grandioso sueño de Enrique Heine.

JEAN LÓPEZ NUÑEZ

Crónica frutera

Ayer a las seis y media de la tarde zarpó de nuestro puerto el vapor frutero «Demetrio», que había entrado por la mañana.

Lleva a bordo con destino al mercado de Liverpool 3.867 barriles de uva.

El trasatlántico francés «Pampa», que salió el domingo a las cinco y cuarto de la tarde, embarcó 300 barriles de uva y 100 medios para Buenos Aires.

Suman los barriles exportados hasta anoche 1.862.383 de dos arrobas y 15.827 de una.

No quedan en el puerto vapor alguno.

Se calculan en 3.500 las existencias de barriles sobre el muelle.

Resumen de la exportación por mercados

| Mercados | Barriles | Medios | C. |
|-------------------|-----------|--------|-----|
| New York | 581.499 | 3.577 | 299 |
| Liverpool | 415.619 | 667 | 05 |
| Londres | 226.278 | 692 | 171 |
| Hamburgo | 231.365 | 892 | |
| Glasgow | 128.064 | 13 | |
| Hull | 78.645 | | |
| Bristol | 30.385 | | |
| Newcastle | 29.976 | 17 | |
| Cardiff | 21.124 | | |
| Manchester | 17.527 | | |
| Ptos. del Báltico | 14.067 | 538 | |
| Habana | 4.930 | 6.942 | |
| Buenos Aires | 2.443 | 1.420 | |
| Boston | 44.550 | 614 | 25 |
| Philadelphia | 8.188 | 40 | |
| Bremen | 23.244 | | |
| Río Janeiro | 110 | | |
| Montevideo | | 30 | |
| Santiago de Cuba | | 33 | |
| Santos | 1.400 | 350 | |
| Amberes | 643 | 25 | |
| Amsterdam | 874 | 50 | |
| New Orleans | 198 | | |
| Baltimore | 93 | 80 | |
| Suma | 1.862.383 | 15.827 | 600 |

DE SOCIEDAD

El pundonoroso capitán de Caballería, nuestro distinguido paisano D. Gustavo Gómez Spencer, ha salido para Granada y Madrid, después de haber pasado varios días en nuestro capital.

El rico propietario D. Eladio Ruiz Pérez, ha salido para Granada en el tren correo.

El abogado de esta Colegio don Alejandro Fernández ha marchado a Pachina acompañado de su apreciable familia.

Anteanoche falleció en esta capital la señora doña Carmen Zanoletti viuda de D. Eustaquio Pérez y madre de nuestro amigo particular don José Pérez Zanoletti.

El director de Telégrafos que ha sido de esta capital señor Mokilini ha salido para Madrid a fin de posesionarse de su nuevo cargo en aquella central.

El comerciante de esta plaza, dependiente mayor del establecimiento el Candado, don Gregorio Suárez, ha marchado a Bilbao.

Con dirección a Melilla salió anteanoche el profesor de música, don Manuel Gil Rodríguez.

El gobernador y la prensa

En virtud de haberse posesionado interinamente del Gobierno civil de esta provincia el presidente de la Diputación, D. Antonio Ibarra, todos los periodistas volvieron ayer de nuevo a las oficinas del Gobierno, con motivo de haber desaparecido para siempre de aquella casa la sinueta del cacique rojano, del Quijote de Arnedo y del funcionario moral y cortés, Sr. Ruiz Díaz, con quien la prensa unida rompió toda clase de hostilidades por la falta de consideración y respeto a un estimado compañero.

El Gobernador interino, que podrá equivocarse como uno de tantos políticos monárquicos de los que por aquí esquilamos; pero que es hombre correcto bien educado y amante de las buenas formas sociales, recibió afablemente a los periodistas a los que ofreció su ayuda más decidida a la vez que puso a disposición de los mismos el servicio de las distintas dependencias del gobierno para que de esta manera el público quede debidamente informado en lo sucesivo, de los asuntos que le privó conocer el Sancho destituido de la insula que por equivocación le cupo en suerte disfrutar, por espacio de algún tiempo.

UN SATIRO ENSOTANADO

Por el lado acá de la Alpujarra, también se dejan caer los sátiros ensotanados, como el lector tendrá ocasión de apreciar.

En el pueblo de Adra ha surgido un ermitaño con ribetes de párroco, que sin reparar los medios, ni tener presente para nada la misión de los padres de almas, se dedica a la conquista de mujeres piadosas, para saciar sus sátiros apetitos.

No hace muchos días que la iglesia parroquial de aquel pueblo sufrió una violenta sacudida ante la realización en su interior de un miserable hecho fratricida, que por su originalidad está llamado a dar bastante juego.

Es el caso, caros lectores, de que un campesino de aquellos arrabales acudió en busca del párroco, el domingo día 6 del corriente, para encomendarle la práctica de una diligencia de iglesia, y como no le respondieron por la sacristía, pues se encontraba ocupado el buen padre, el individuo en cuestión dió la vuelta al templo y penetró por su puerta principal.

Como no era hora de misa, ni tampoco de oración, el campesino encontróse solo en el interior del recinto; pero al penetrar en lo más profundo en busca del ermitaño ¡oh decepción! al empujar una puerta de las habitaciones últimas, hallóse con el padre, todo en estado de sátiro, prodigando sus caricias a una enflaquecida beata, con la que com-

partía en los precisos momentos sus celestiales amorios.

Ante cuadro tan magistralmente pintado y lleno de realidad, el hombre del campo quedó atónito y estupefacto en los primeros momentos, pero tan pronto como vió a las sotanas correr de acá para allá, distanciándose de las faldas de su adorada imagen, prorumpió en terribles apóstrofes contra el de la rara figura, a la vez que observaba como pretendía desaparecer de su vista aquella sinueta negra, que en forma de Satán, aspiraba a filtrarse por las paredes.

Pero hay más; el campesino no se amedrantó ante la presencia de aquel sátiro infernal enloquecido, si no que por el contrario, arremetiendo furiosamente contra él descargó un haz de latigazos con la vara de fresno que le acompañaba, haciéndole vaillar el garrofin en todas direcciones.

Al escándalo estrepitoso que en la iglesia se formara, pues el sátiro pedía auxilio a grandes voces, acudió inmenso gentío, el que no salió de su asombro al conocer la historia del suceso.

La noticia bien pronto se extendió por todos los ámbitos del pueblo y los comentarios que con tal motivo se hacían eran sabrosísimos.

Las autoridades, al intervenir, parece que han adoptado las medidas necesarias para sofocar la propagación del suceso, por lo extraordinario y vergonzoso.

Ficción deshecha

Robo descubierto.—Las mentiras de la usura.

Hace pocos días dimos cuenta de un importante robo cometido en una pequeña tienda de comestibles situada en la calle Real, junto al edificio de «La Funeraria»; robo consistente en la cantidad de 525 pesetas, de cuyo dinero eran propietarias tres mujeres: Cristina Rueda dueña de la tienda y María Sánchez Luque (a) la Granadina y Ana Martínez; que en calidad de depósito habían confiado a la custodia de aquella, 100 y 125 pesetas respectivamente.

Pero lo que nadie podía sospechar ni remotamente es, que dicho robo que tan patéticamente había sido denunciado por Cristina Rueda; fué una patraña urdida por la guardara del dinero; como en realidad ha sido.

Hagamos historia: Puesta la Guardia civil en movimiento, después de la denuncia formulada por Cristina; y la policía intriguada por aquel robo tan original, del cual no existía ni rastro, andaban de pesquisa en pesquisa, sin poder hallar un cabo que atase aquella confusión que en torno del misterio de aquel robo existía.

La Guardia civil prendió a Mariano Pérez Tejada, empleado de la «Funeraria», y a otros dos individuos más, también dependientes de aquella tienda. Registró sus respectivos domicilios sin resultado fructífero, y después de tomarles declaración, en vista de su inculpabilidad manifiesta, los puso en libertad.

En este estado hallábase las cosas, cuando el Inspector del cuerpo de serenos, señor Ramón, delegó en sus subordinados los cabos Ibarra y Roba, la comisión de hacer pesquisas que al esclarecimiento del suceso condujeran.

Afortunadamente el éxito coronó las gestiones de éstos últimos, que descubrieron la trama del hecho.

Declara Cristina

En la mañana del día del domingo, se personaron dichos individuos del cuerpo de serenos, señores Roba é Ibarra, en el domicilio de Cristina a fin de hacer indagaciones con el suceso relacionadas.

Interrogaron hábilmente a la denunciante que como incurriera en contradicciones, hubo de llevar la duda al ánimo de aquellos vigilantes.

Perpleja y vacilante dijo Cristina que el robo no era tan importante como primeramente dijo; porque so-

lamente alcanzaba a ella en la cantidad de 300 pesetas.

Las 100 pesetas de María Sánchez Luque y las 125 de Ana Martínez, manifestó Cristina que sehallaban en poder de sus dueños, una de las cuales, que actualmente se halla fuera de Almería (Ana Martínez), las tiene dadas a rédito.

En vista de que ésta declaración era contraria a la hecha primeramente, insistieron con destreza los agentes municipales en sus preguntas estrechando a Cristina, que al final, tuvo que declarar de plano.

Primeramente se evadía de las interrogaciones de Ibarra y Roba, echando toda la culpa a los empleados nocturnos de la «Funeraria»; pero últimamente vendida ya por sus perplejidades mismas se decidió a decir verdad.

No hubo tal robo

Llorando y sollozando Cristina Rueda, con las acostumbradas súplicas de que «a mí no me harán daño»... dijo que ella había sido de común acuerdo con María Sánchez Luque, la que inventó aquella ficción de robo, para no pagar algunas cuentas que tenía pendientes, y además para que no le pidieran más dinero a rédito, y también para que muchos deudores que por préstamos usurarios tiene, en vista de su situación penosa, le pagaran rápidamente.

Las 300 pesetas que decía le habían quitado, manifestó después de Ibarra y Roba, que las tenía en la Caja de Ahorros, donde las colocó a raíz de su denuncia.

Y hé aquí lo que queda de toda aquella historia de robo tan importante, una ridícula farsa miserable y repulsiva.

Cristina Rueda fué detenida por los señores Ibarra y Roba, quienes la han puesto a disposición del señor Juez.

Hemos recibido un comunicado firmado por los tres dependientes de la funeraria, presos a raíz de la denuncia, los cuales abundan en las mismas consideraciones que motivan este suelto.

Por exceso de original no lo publicamos y además por venir a coincidir en su fondo con el espíritu de nuestra información.

PARA REGALOS

Berriles de uva superior, de 50 libras y 27 libras neto, propios para regalos, se destapan al comprarlos; precios especiales de 50 barriles en adelante, garantizando su fruto.

Durán razón en el establecimiento de don Antonio Alemán. REAL 65.-ALMERIA

Lámparas "PHILIPS" extra



LA MARCA MAS ACREDITADA DE TODAS EN FILAMENTO METALICO

Precios reducidos

DE VENTA EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTOS DE

Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe

Perfumería Venus, Puerta Purchena.

D. Juan Bedmar, Papelería, Paseo.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO

HERBERA

Mendez Núñez, 12

ALMERIA

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestro corresponsal en Madrid señor Sanchez Ortiz

MADRID

De Hacienda

Una comisión del gremio azucarero ha visitado al ministro de Hacienda, señor Cobián para manifestarle que van a la ruina, si el Gobierno no deroga los nuevos impuestos creados sobre la...

Un eclipse de luna

A las diez y cuarenta y cuatro minutos de la noche del miércoles, comenzará el eclipse de luna. A las doce de la noche estará oscurecido todo el disco lunar, permaneciendo así durante cincuenta y dos minutos. El fenómeno terminará unos minutos antes de las dos de madrugada del jueves 17. El eclipse será visible en toda España.

Las Cortes

Congreso

A las dos y media de la tarde se abre la sesión. Preside Romanones. Después de formular varios pregones, algunos diputados, habla el señor don Manuel Pidal. Este diputado se lamenta de que una vez terminada la epidemia que padecía nuestro país; el Gobierno francés mantenga todavía la prohibición de la importación de todas nuestras reses. Contesta al señor Pidal el ministro de la Gobernación señor Merino. El ministro manifiesta que le interesa desde luego por el asunto y con él todo el Gobierno. Prometió solicitar del Gobierno de la vecina República, la derogación de esta prohibición tan perjudicial. A continuación habla el señor Romeo. Interpela al Gobierno sobre el embargo de que ha sido víctima un Ayuntamiento de la provincia de Zaragoza. Contesta al señor Romeo el presidente del Consejo de ministros señor Canalejas manifiesta un discurso admirable, estando que el Gobierno procurará solucionar el conflicto, fundada erudición.

certando la perturbación en su origen. Después usa de la palabra el señor don Rodrigo Soriano. Fué el discurso del batallador y elocuente diputado de la minoría republicana, enérgico y bravo. Interpela al Gobierno sobre los sucesos militares ocurridos en Badajoz. Añadió que en esta ciudad hay gran disgusto entre los paisanos é incluso los militares, por la condecoración concedida al sargento. Manifiesta después el señor Soriano, que desea que asista mañana al Congreso, el ministro de la Guerra, general Aznar, á fin de interpellarle sobre estos hechos. Pasa luego el señor Soriano á ocuparse del viaje regio. Manifiesta el distinguido orador de la minoría republicana que desearía que le explicase Canalejas el motivo de haber deistido el Rey de ir á Jerez como se proponía. El señor Soriano manifiesta que el monarca no va á la ciudad andaluza de que se trata, por temor que tiene el Gobierno de que los imponentes estafados por el Consejo del Monte de Piedad de Jerez, presenten á Alfonso XIII las cartillas que pregonan su infartúnio. Estas últimas frases pronunciadas por Soriano, producen en la Cámara enorme sensación. Al señor don Rodrigo Soriano le responde el señor Canalejas. Comienza el presidente del Consejo, negando que exista disgusto en el vecindario de Badajoz y en los militares que constituyen la guarnición de aquella plaza, con motivo de la condecoración de que ha sido agraciado un sargento de los de aquella población. Refiriéndose á los estafados por el Monte de Piedad de Jerez, manifestó Canalejas que muchos de ellos, han cobrado ya las cantidades importe de sus imposiciones, y que los que todavía no lo han hecho lo alcanzarán en breve. Rectifican ambos oradores. Al hacerlo el señor Soriano se promueve un incidente entre el valiente diputado republicano y don Manuel Pidal, por manifestar este último que el vecindario de Badajoz se halla satisfechísimo con la conducta del Gobierno que honró al sargento. Después de este debate se entra en el de los consumos. El señor Azcárate pronuncia un discurso admirable, lleno de sabia doctrina y profunda erudición.

Hace detenida historia de los trabajos realizados por el Ayuntamiento para llegar al acuerdo de suprimir los consumos. Con este motivo elogia calorosamente la labor realizada por los concejales del Municipio de la villa y Corte. Solicita del Gobierno que estudie detenidamente el asunto y que no desdeñe el informe de aquellos síndicos. Para contestar al ilustre jefe de la minoría de la conjunción usa de la palabra el ministro de Hacienda señor Cobián. Empieza diciendo que la ley de exacciones locales, es un gran paso que el Gobierno da para llegar á la completa supresión de aquel impuesto. Después de esta discusión se presigue la del presupuesto de Gobernación. Habla el señor don Emilio Ortuño apoyando una enmienda presentada al proyecto de giro postal. Este ex Director de Correos y Telégrafos, encarece la conveniencia del desarrollo de aquel, y la necesidad que hay de dotar á toda la Península, de su completo servicio de paquetes postales. Duélese el señor Ortuño, de que la Casa Correos de Barcelona, cueste dos millones de pesetas más que la Casa de Correos de Madrid. Al terminar el señor Ortuño, su discurso fué felicitadísimo. Se reúne el Congreso en sesiones. Reanudada la sesión habla el señor La Cierva para reforzar los argumentos tan hábil y discretamente empleados por el señor don Emilio Ortuño. Interviene el ministro de la Gobernación señor Merino para hacer algunas aclaraciones. A continuación el señor Santa Cruz aboga por que se coloquen á las señoritas aprobadas en las oposiciones de Telégrafos. El señor Merino le contesta, diciendo que coloca casi á 100 de ellas. En esta discusión intervienen los señores Espada y Soriano. Y transcurriendo las horas reglamentarias se levanta la sesión. Senado A las 3 y media de la tarde se abre la sesión. Preside el señor Montero Rios. El señor Polo y Peylorón interresa del Gobierno la suspensión del impuesto sobre el transporte de frutas.

Discútese después el proyecto de ley del servicio obligatorio. El señor Martitegui, explica el carácter patriótico del proyecto que es ajeno por completo á toda cuestión política. Expone luego las modificaciones que la Comisión admitiría en este proyecto siempre que las modificaciones no lo alteren por completo en su fundamento. El señor Marqués de Santa Cruz consume un turno en contra. Dice que lo considera perjudicial para la patria. Aboga por la instrucción militar obligatoria, y no por el servicio. Contéstale el señor Pulido. Este señor expone las grandes ventajas del proyecto. Rectifica el marqués de Santamaría. En contra de la totalidad del proyecto consumen un turno en contra el señor obispo de Jaca. Califica este senador al proyecto de inútil é irracional. Al señor Obispo de Jaca, le contesta el señor Retortillo. Y se levantó la sesión.

OTRAS NOTICIAS

Meeting de tipógrafos

En Pamplona se ha verificado un meeting de tipógrafos. El local donde se ha celebrado, estaba repleto de público. Pronunciaron discursos el presidente de la sociedad de tipógrafos de Bilbao, y el director del periódico "Lucha de clases". Ambos abogaron por la necesidad de que se asocien los tipógrafos navarros. Los dos oradores fueron aplaudidísimos. El teatro estaba repleto de público. Las ovaciones á los artistas fueron colosales. Al salir del teatro la Guerrero y Mendoza, los estudiantes, seguidos de infinidad de personas los acompañaron á la fonda ovacionándolos y aclamando á España. La Compañía de la Guerrero ha marchado á la Argentina de donde saldrá el martes próximo con dirección á Lisboa. Noticias de San Luis de Potosí dicen, que el día 24 se lidió en aquella plaza ganado de Agostadero, que fué bravo. Serán clasificados en la siguiente forma: sacerdotes, 150; escolásticos, 93; coadjutores, 113. Los bienes de las Braganzas El Gobierno se propone hacer la separación de los bienes que corresponden á la Casa real y los pertenecientes á los Braganzas. De los primeros se incautará el Estado. Los segundos, dado el carácter particular que tienen, quedarán sujetos á las disposiciones vigentes. La reina Pía La reina doña María Pía, desea vivir en Portugal, si las Cortes constituyentes la autorizan para ello. Se dice, que se le abonará íntegramente su dotación. La Bolsa Interior . . . 84 20 Fin corriente . . . 84 25 Fin próximo . . . 00 00 Amortizable . . . 00 00 Nuevo amortizable. 101 95 Cédulas hipotecarias al 4 por 100 . . . 460 00 Acciones del Banco. 00 00 Tabacos . . . 349 00 Francos . . . 7 29 Libras esterlinas . . . 27 13

De Portugal

Clasificación de jesuitas

En el primer Consejo de ministros que se celebre se acordará publicar una lista de los miembros de la compañía de Jesús, residentes en Portugal. Serán clasificados en la siguiente forma: sacerdotes, 150; escolásticos, 93; coadjutores, 113. Los bienes de las Braganzas El Gobierno se propone hacer la separación de los bienes que corresponden á la Casa real y los pertenecientes á los Braganzas. De los primeros se incautará el Estado. Los segundos, dado el carácter particular que tienen, quedarán sujetos á las disposiciones vigentes. La reina Pía La reina doña María Pía, desea vivir en Portugal, si las Cortes constituyentes la autorizan para ello. Se dice, que se le abonará íntegramente su dotación. La Bolsa Interior . . . 84 20 Fin corriente . . . 84 25 Fin próximo . . . 00 00 Amortizable . . . 00 00 Nuevo amortizable. 101 95 Cédulas hipotecarias al 4 por 100 . . . 460 00 Acciones del Banco. 00 00 Tabacos . . . 349 00 Francos . . . 7 29 Libras esterlinas . . . 27 13

Extranjero

Crecida del Sena

Participan de Paris, que el Sena ha aumentado 60 centímetros, habiendo inundado los barrios extremos. Las autoridades, los bomberos, los obreros del muelle y los boteros se esfuerzan por aminorar los efectos de la inundación y asegurar el aprovisionamiento. En provincias Las noticias que se reciben en Paris de los departamentos son desconsoladoras. Se sabe que hay bastantes víctimas. Sigue la subida Las últimas noticias de Paris dicen, que continúa subiendo el nivel del Sena. Algunos barrios han quedado sin luz eléctrica por haber invadido las aguas una fábrica. También están inundados los depósitos de vinos Petit Bercy. Los ingenieros han comenzado á trabajar en la elevación de los muelles. Boda de principes Han empezado á llegar á Lucerna personajes, príncipes y la princesa Clementina. El "trousseau", está valorado en muchos miles de francos. El novio es el príncipe Víctor. La novia ha donado importantes cantidades para los pobres de Paris y Bruselas. El arte español Desde Chile dan cuenta de haberse celebrado en el Teatro municipal, el beneficio de los actores españoles María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. El teatro estaba repleto de público. Las ovaciones á los artistas fueron colosales. Al salir del teatro la Guerrero y Mendoza, los estudiantes, seguidos de infinidad de personas los acompañaron á la fonda ovacionándolos y aclamando á España. La Compañía de la Guerrero ha marchado á la Argentina de donde saldrá el martes próximo con dirección á Lisboa. Noticias de San Luis de Potosí dicen, que el día 24 se lidió en aquella plaza ganado de Agostadero, que fué bravo. Serán clasificados en la siguiente forma: sacerdotes, 150; escolásticos, 93; coadjutores, 113. Los bienes de las Braganzas El Gobierno se propone hacer la separación de los bienes que corresponden á la Casa real y los pertenecientes á los Braganzas. De los primeros se incautará el Estado. Los segundos, dado el carácter particular que tienen, quedarán sujetos á las disposiciones vigentes. La reina Pía La reina doña María Pía, desea vivir en Portugal, si las Cortes constituyentes la autorizan para ello. Se dice, que se le abonará íntegramente su dotación. La Bolsa Interior . . . 84 20 Fin corriente . . . 84 25 Fin próximo . . . 00 00 Amortizable . . . 00 00 Nuevo amortizable. 101 95 Cédulas hipotecarias al 4 por 100 . . . 460 00 Acciones del Banco. 00 00 Tabacos . . . 349 00 Francos . . . 7 29 Libras esterlinas . . . 27 13

Manuel Lavín quedó bien. El sevillano Manuel Corzo (a) Corcito, mató su primero superiormente. Al terminar un pase natural en el segundo, el bicho se revolvió, empuñándolo por la región glútea y volteándolo aparatosamente. El diestro recibió una tremenda cornada en la región glútea. El cuerno le penetró además en la cavidad de la pelvis, destrozando los órganos contenidos en ella. Corcito quedó en gravísimo estado. Después de practicársele la primera cura en la enfermería de la plaza, se le trasladó en una camilla, á la que seguía un gentío enorme, al sanatorio de Joaquín Rodríguez. Al día siguiente se perdió la esperanza de salvarle. El torero sevillano falleció el día 28 á las doce y cuarto, rodeado de sus compañeros, de muchos amigos, de su esposa y de un hijo suyo, niño de dos años. El entierro fué necesario realizarlo aseguida, á causa de la descomposición del cadáver.

BARRILES DE ROBLE SUPERIORES

Serrines de corcho M. Berjón

ANDRES VIZCAINO DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos. Obispo Orberá 5, pral. (PUERTA DE PURCHENA)

BELLOTA

DULCE SUPERIOR Se vende en Laujar, á 22 reales fanega. José Suero Muñoz

CORSETERA

JUANA NAVARRO AGUILAR Se construyen corsés rectos últimos modelos de Paris, de legítimas ballenas á medida, desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombigo; últimos adelantos. Especialidad en fajas corsé recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que estén delicadas y no usen el corsé. PRINCIPE, 42.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA KORTING

Madrid - BARCELONA - Bilbao CASA PRINCIPAL Gebr. Korting A.-G. Kortingsdorf-Hannover. ESPECIALIDADES DE LA CASA KORTING

MOTORES ÁGAS, GASOLINA, etc., etc.—Más de 1.000.000 de caballos funcionando.—Solo en la Central eléctrica de Leikawanna Steel C. Buffalo, E. U. A. funcionan 32.000 caballos. CALEFACCIONES CENTRALES Y DE F. C.—Mas de 40.000 instalaciones. TERMO VAPOR sistema patentado en toda Europa más barato que Termo Sifón y más económico.—Los ferrocarriles alemanes llevan en sus coches instalaciones Korting. MAQUINARIA HERRAMIENTA DE GRAN PRECISIÓN.—Todas las grandes fábricas y talleres se surten de estas máquinas. APARATOS DE CHORROS, INYECTORES EYECTORES, ELEVADORES, PULSOMETROS, etc.—Mas de 3.000.000 de aparatos funcionando en todo el mundo. BOMBAS CENTRIFUGAS, TURBINAS, etc.—Son las más conocidas y solicitadas. CRISOLAS fabricación especial. Artículos varios: PUNZADORAS, MOLINOS para pintura, MAQUINARIA para botes de conservas, etc., etc. CATALOGO ESPECIAL PARA CADA SECCION

CAPITAL 36 MILLONES DE FRANCO

Algunas de las Delegaciones más importantes.

Leipzig Londres Lieja Lielle Lima Lisboa Lyon Munich Montevideo Moscú Méjico Milán Manchester Nancy Nápoles Nueva-York Odessa Paris Philadelphia (E. U. A.) Odesa Korningsdorf Hannover (Alemania) Moscú (Rusia) Viena (Austria) Rio de Janeiro

San Petersburgo Strasburgo Stokolmo Tokio Varsovia Valparaiso Venecia Viena y hasta 100 sucursales más.

Génova (Italia) Además se construyen motores Korting en

Siegen Dahlbruck (Alemania) Budapest (Hungría) Briun (Austria) Manchester (Inglaterra) Lieja (Bélgica) St. Etienne (Francia) Felun (Suecia)

El Gobierno alemán ha adoptado el motor KORTING para sus globos dirigibles y canoas submarinas. Agentes exclusivos para Almería y su provincia Fernandez Rodríguez y C.—Mendez Núñez, 24.

DE PRISION

Primeras horas de la noche...

Primeros momentos de la noticia...

Mingo a las ocho de la noche...

Procedente de Málaga llegará hoy...

Ayer a las 7 media de la mañana...

Hoy es esperado el vapor «Atlanta»...

Los trabajos preparatorios del Censo...

Los republicanos que lo deseen...

La elección de la Junta se verificará...

El coronel de artillería de Granada...

El mozo natural de Algeciras Manuel...

La familia de don Manuel Ortuño...

Bananas el mejor de los dulces...

En las secretarías de los Ayuntamientos...

Han quedado expuestos al público...

También han sido expuestos al público...

Se encuentra muy mejorado nuestro...

Si queráis hacerlos de los impresos...

Multas El alcalde señor Moreno Gallego...

También fueron ayer multados en el Mercado...

En una peseta los pescadores Enrique...

En cincuenta céntimos, Juan Miralles...

Hospedaje LA ECONOMICA SITUADO EN LA CALLE DE REYES CATOLICOS N.º 6.

Se ha abierto el público un nuevo hospedaje...

Nadie sirve tan económico como en esta casa.

PANADERIA DE SAN ISIDRO Fabricación moderna con Amasadora y Refinadora REGOCIJOS, 26.

Si queréis buen pan, bien pesado y que esté bien cocido...

Se hacen grandes descuentos a fondas, restaurantes y casas de mucho consumo.

Su administrador: J. Martínez Zee.

Ojo, ojo, ojo. No hay mosaicos de mejor construcción...

José Vicente Castillo Baldosas esmiradas para aceras y pavos.

Fábrica y depósito, Granada, 25.-Almería

Manuel Salinas sucesor de CARRETERO Y GARCIA TRANSPORTES

marítimos y terrestres a todos los puertos de España y Extranjero.

Comisiones, consignaciones, Trámites, Embarques y Fletamientos.

Servicio combinado de domicilio a domicilio.

SEÑOR DE OPALIA, 5. Telegramas: MANUEL SALINAS

Agencia en Barcelona: D. Enrique Bizar. Ronda de San Pedro, 68.

HERRERA Representante de la antigua casa Juan Wenzel y C.

MOTORES ELÉCTRICOS superiorísimos

Imágenes de motores eléctricos

CAMPANA UVERA DE 1910

Detalles de la exportación

Table with columns: ENTRADA, SALIDA, VAPORES, DESTINOS, Barriles, Medios, Cajas, CONSIGNATARIOS. Includes data for various ports and companies.

EL GORDO DE NAVIDAD 17.235

lo tiene Pedro Plaza Granados, Paseo del Príncipe, núm. 13...

Grandes existencias en calzados de invierno de todas clases...

Alambique en venta Se vende un alambique sistema Carré en muy buenas condiciones...

Dr. M. Marin Especialista en enfermedades de los ojos OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

PIMIENTO MOLIDO Extremado para embutidos, se acaba de recibir en la Gloria, y especias molidas de todas clases.

JOSÉ LOZANO VETERINARIO Reyes Católicos, baja, 4, (frente a la fábrica del Lebón.)

Gran "Ponche Español" A base de cognac viejo Jerezano. El mejor de los licores conocidos hasta el día.

J. Ruiz y C. de Jerez de la Frontera. - Fídase en todos los buenos establecimientos.

ALMONEDA Por ausentarse su dueño, se vende un mobiliario de oficina, nuevo y moderno.

Gran sombrerería modelo DE CONSUELO RODRIGUEZ En esta acreditada sombrerería se han recibido los más elegantes modelos...

José Durán de Brihuega LDO. EN DERECHO Habilitado de clases pasivas. Pago adelantado y el 29 de cada mes.

"LA NUEVA," REAL 12 Y GRANADA 28. Gran empresa de pompas fúnebres que deben preferir los almerienses en atención, siquiera, a haber conseguido que dejen de presupuestarse los entierros con un 700 por 100 de utilidad.

LA SOLEDAD FUNERARIA FUNDADA EN 1892 ANTONIO MARÍN DURÁN 28.-GRANADA.-28 Grande y variado surtido en catafalcos, ataúdes, coronas y cirios desde las más modestas, hasta los de mayor pompa y ostentación.

DROGUERIA SANTO CRISTO Se acaba de recibir aceite de higado de bacalao rojo y blanco muy fresco. Se sirve en botellas de un litro a precio económico. José Toro Garcia Santo Cristo num. 2 Almería

LA UNIVERSAL MARIN 16 Y 18 Tortas de chicharrones y manteca. Clase inmejorable. Pan tostado, molido, único para toda buena cocina.

Casa frutera de FRANCISCO ORTEGA GONGORA 22, Canning Street.-Liverpool Vende por cuenta propia y en comisión de 1.ª clase de frutas frescas y secas en todos los mercados de Inglaterra, América y Alemania.

EL CRIMEN DE GADOR Historia completa del proceso monstruoso del niño Bernardo G. Parra BIOGRAFIAS Y RETRATOS DE LOS CRIMINALES De venta en la redacción de EL POPULAR. (Precio 50 cts.)

Guardia civil

Detenido Guardia civil del puesto de...

Mineral, natural, gaseosa
Pídale en farmacias, droguerías, hoteles y restaurantes

AGUA DE BORINES
LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA
Gran establecimiento en Asturias - Abierto de 15 de Junio a 15 de Septiembre

Alcalina bicarbonatada-sódica
Riñones, hígado, diabetes, estómago, Sin rival

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Moreno Gallego celebró ayer sesión la Corporación municipal. Asistieron los concejales señores Pérez García (don Juan) Berdejo Acuña, Rovira Torres, García Langle, Juárez, García Vivas, Langle, Jesús García, Maldonado Sánchez, Padilla Montoro, Pérez Ibáñez, Rodríguez López, García Sánchez, Benítez Blázquez, Pérez Cordero, González Egea.

Orden del día

Cuenta importante 132-45 pesetas por la instalación de aguas en la Casa Consistorial. Fué aprobada. Otra de 170 pesetas, importe de las obras realizadas en el Cementerio del Cabo de Gata y certificado de pago de las ejecutadas en virtud de concurso. También se aprobó. Propuesta de efectos para la capilla del Cementerio de San José. Fué aprobado. Acta de recepción de las obras de una serie de sepulturas en dicho Cementerio. Es aprobada. Oficio del teniente Alcalde don Manuel Pérez García solicitando un mes de licencia. De conformidad. Circular del Ayuntamiento de Bilbao, invitando a la Asamblea de la enseñanza. La Corporación quedó enterada. Expediente de concesión de un quinquenio al capellán del Cementerio don Francisco Bonillo. Fué aprobado. Factura importante 193-12 pesetas por los uniformes adquiridos para los porteros de la Casa Consistorial. También se aprobó. Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia. El Sr. Alcalde dió cuenta de sus gestiones para llegar a la expropiación en condiciones beneficiosas para el Ayuntamiento, y fué aprobada. Expediente de jubilación del médico titular, don Eduardo Idáñez. Fué aprobado el expediente. El Sr. Maldonado propone que este asunto en cuanto se refiera a la parte económica, quede aplazada para su resolución en la Junta de Asociados. Idem del director del Laboratorio, don José Doménech. El Sr. Maldonado pide que se haga constar en acta su voto en contra. Entran en el Salón los Sres. Montoro Jabardo y Durbán Orozco.

Otros asuntos

Dada cuenta de una comunicación del Director de telégrafos que ha sido de esta capital, Sr. Mogisnik, en la que da las gracias al Ayuntamiento por las atenciones recibidas durante el tiempo que desempeñó el cargo, la Corporación quedó enterada.

Una dimisión

El Sr. Secretario dió lectura a un escrito del vocal de la Junta de Obras del Puerto en representación del Ayuntamiento, don José de Burgos Tamari, dando cuenta de su dimisión fundándose para ello en que su hermano don Vicente desempeña un cargo en las oficinas de dicha Junta. El Sr. Estevan Gómez propone que la Corporación no admita la dimisión presentada por dicho señor Concejal y que se haga constar la satisfacción con que el Ayuntamiento ve que continúe al frente de dicho cargo, por merecerle absoluta confianza. El Sr. Sr. Jesús García hace constar que la actitud del Sr. Burgos es muy pausable, añadiendo que si el acuerdo del Ayuntamiento se concreta a que debe continuar desempeñando dicho cargo por merecerle absoluta confianza, él también lo aprueba; pero que si el Ayuntamiento considera que no existe incompatibilidad, su voto será en contra. Los Sres. Estevan y Jesús García abundan en sus manifestaciones. Puesta a votación la proposición del Sr. Estevan se acuerda aprobarla con el voto en contra de los señores Pérez Cordero y Jesús García. Los árboles del Paseo Dada cuenta de un escrito del Ingeniero Agrónomo, en el que emite

su opinión a la consulta hecha por el Sr. Alcalde respecto a la clase de arbolado que ha de implantarse en el Paseo del Príncipe, en sustitución de los que hoy existen, se acuerda adquirir para dicho objeto la especie de los que mejores condiciones reúnen de entre los de hojas perennes. El señor Langle vota en contra fundándose para ello en que es opuesto a la tala de dichos árboles. Solicitada A propuesta del señor García Langle se da lectura a un escrito de los vecinos de Cabo de Gata que solicitan la instalación de dos faros en aquella barriada y la construcción de un trozo de camino por el cual no puede transitarse. El señor García Langle interesa del presidente del Ayuntamiento que la solicitud de dichos vecinos sea atendida a la brevedad posible por ser así de justicia. El señor Moreno Gallego manifiesta que dará las órdenes oportunas al Arquitecto municipal para que forme el presupuesto a fin de que en primero de Enero se proceda al arreglo del camino que se solicita así como también a la instalación de las farolas. La casa de Socorro El señor Langle hace presente a la Corporación que de la visita girada a la Casa de Socorro Municipal ha sacado una impresión deplorable, con motivo de las deficiencias que en ellas se observan. En cuanto al estado del retrete, dice, que constituye un foco de infección, y que en lo que respecta a la pavimentación de las salas de los señores médicos y practicantes, urge su reposición inmediata, bien sea por cuenta del dueño del edificio, bien que la Corporación las lleve a cabo por su cuenta, descontando mensualmente la cantidad que se estipule de los alquileres de la casa. El señor Durbán se expresa en idéntico sentido que el señor Langle. El señor alcalde manifiesta que practicará cerca del dueño del edificio las gestiones necesarias para llegar a un fin satisfactorio. La calle de San Pedro El señor García Langle pregunta al alcalde si con motivo de haberse negado los propietarios de las casas de la calle de San Pedro a que sus fincas sean expropiadas por la Corporación, ha ordenado se comience a la formación del oportuno expediente para llegar a la expropiación forzosa. El señor Alcalde contesta que aún no ha dado dichas órdenes, pero que se ocupará del asunto. Sobre un edificio El señor Langle pregunta al señor Alcalde si le han presentado un escrito firmado por una comisión de obreros, denunciándole que el solar de la calle de los Aligthes concedido por el Ayuntamiento, a la Federación obrera, viene dedicándose a otros fines distintos para los que se cedió. El señor Alcalde manifiesta haber recibido una visita de obreros denunciándole el hecho de referencia, pero que ha considerado oportuno hacer las investigaciones necesarias antes de dar cuenta a la Corporación. Las calles de Rostrico y Sebastián Pérez El señor Langle hace resaltar el mal estado en que se encuentran los pavimentos de las calles del Rostrico y Sebastián Pérez, y pide que se proceda con toda urgencia al arreglo de las mismas. En cuanto a la calle del Rostrico, el señor Alcalde ofrece que dentro de este año quedará pavimentado, respecto a la calle de Sebastián Pérez manifiesta que ha estado hablando con el contratista, para el asfaltado de dicha vía y que le ha hecho presente que vienen de camino los materiales necesarios para su inmediato arreglo. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Cartera judicial

El juez de instrucción de este partido cita a la procesada por el delito de corrupción de menores, Carmen Corral Escámez, para que en el término de cinco días se presente en este Juzgado a responder de los cargos que le re-

sultan en la causa que se le instruye.

La misma autoridad cita a José de los Heras Sánchez para que preste declaración en la causa que se le instruye por el delito de lesiones.

También debe personarse en este Juzgado de instrucción el individuo Francisco Pérez Santiago, para que declare en la causa que se instruye por el delito de estafa.

Riña y disparo

A la una de la tarde se promovió ayer un escándalo monumental en la puerta del "Café Nuevo" con motivo de una reyerta suscitada entre los individuos Guillermo García Montesinos y José Ortega (a) El Florero, sujetos ambos de malos antecedentes.

El suceso, que fué motivado por existir antiguas rivalidades entre los contendientes, puso en alarma a gran número de personas, pues el Montesino haciendo uso de un revolver disparó contra su adversario, incrustándose el proyectil en una ventana del establecimiento, librando milagrosamente la vida a un camarero del café que estuvo a punto de recibirlo. Personados oportunamente en el lugar del suceso el Inspector honorario señor Zapata y el guardia municipal Juan López Abacete detuvieron a los autores del escándalo, conduciéndolos a la inspección del ayuntamiento, pasando el correspondiente parte al juzgado.

De Hacienda

Alcaldes multados

Por no haber participado en la constitución de las escrituras de fianza para garantía de los contratos de arriendo de consumos, el Delegado de Hacienda ha impuesto las siguientes multas a los alcaldes de los pueblos que a continuación se expresan: 17'50 pesetas a los de Alcolea, Alicún, Benahadux, Benimar, Bentarique, Darrical, Huécija, Laujar y Paterna. 37'50 pesetas a los de Fondón, Gádor, Garrucha y Pechina.

Fundación de un asilo

En el día de ayer se recibieron en la alcaldía los siguientes boletines de suscripción para contribuir con sus cuotas a la fundación y sostenimiento de un asilo para extinguir la mendicidad. Don José Benítez Blanes, 5 pesetas; don Francisco Miranda 1

Diputación

Con motivo de haber pasado a ocupar interinamente el Gobierno civil de la provincia el señor Ibarra, ayer se posesionó de la presidencia de la Diputación provincial, el vicepresidente de la misma, don Francisco Trujillo Torres.

La interinidad de este funcionario lo mismo que la del Gobernador ha de ser duradera, a juzgar porque el Gobierno civil ha de encontrarse vacante hasta que se considere conveniente una combinación en la que entre el de Almería.

Escándalo

Anteanoche, en la calle del Salitre, se repitió como otras tantas veces un escándalo por una turba de ineducados jóvenes. En una casa de dicha calle donde vive Pedro Saldaña, después de insultar aquellos a sus moradores, le emprendieron a pedradas con el edificio, y no contentos con esto, desfilaban a su dueño para que saliera, amenazándole con matarlo. Gracias a la intervención de algunos personas que por allí transitaban, pudo evitarse un espectáculo, de los que con frecuencia suceden en esta morganina tierra. Y ahora llamamos la atención de las autoridades para que pongan coto a estos bravos zulos, que no encuentran otras diversiones que la de apedrear puertas y molestar al vecindario.

Maquinaria, materiales para construcción

Depositarios y representantes de las siguientes fabricas: CORCHO-HIOS Ingenieros Constructores. SANTANDER, MATRID. Una de las casas de más importancia de España. Fundición de columnas, balaustras, construcciones hidro-técnicas. A. E. G. TH. MSON HOUSTON IBERICA (S.A.) Capital 5.000.000 de pesetas. La casa más importante en España, en maquinaria y material eléctrico. Instalaciones de Almería entre otras: don Alfredo Pués, don Miguel Zee, don Miguel López Pérez, don José Zee Rodríguez, imprenta de El Popular, don Celestino Pérez, don José Moreno Oje, don Juan Lázaro, don José Gálvez, don Pedro Montoya, don Manuel Fernández etc. PANDORODRIGUEZ Y C. SEVILLA. Instalaciones completas de riegos, Molinos hidráulicos, Prensas para vino y aceites, fundición calderas, construcciones en general. J. VILANOVA Y C. BARCELONA. Aceites vegetales, grasas, correas, amiantos etc. AGUSTI MARCET Y CARBONELL, BARCELONA. Puertas de acero endurecido con patente de invención, las más sólidas; sistema silencioso, doble silencioso, verjarollable. JUAN ESTEVA, BARCELONA, TEJAS IRROMPIBLES. Impermeables. Único fabricante que ha conseguido vender en esta plaza 20.000 metros cuadrados, sin tener que acudir a cambios de forma y construcción (como otros fabricantes) para hacer tocos imitaciones de los productos de la competencia. Retronites en Almería, entre otros, Excelentísimo señor Marqués de Cedimo, don Miguel Corrijo, Compañía "Spanish Motors", don Miguel González, don José González Caset, don Ramón Leyez, don José Ferrals, Vivero de Pedro Aleman, don Luis Puig, don Antonio Fernández etc. SPERLING & WILLIAMS, LONDRES. Motores a gas, marca "Gric", los más sólidos, perfectos y modernos provistos de todos los adelantos, parte de un sin número de instalaciones, esta casa ha sido preferida para la instalación de mil caballos con destino a la sociedad de Cementos de Toledo; esta venta se ha hecho en completa confianza con varias casas españolas y extranjeras. DANIEL RUIZ, BILBAO. Vigas de hierro, hierros comerciales etc. JOYER Y MONFERRER, BARCELONA. Constructores de las celebradas amasadoras "La Perfecta", única casa que tiene 260 referencias, entre ellas varias en Almería. GUILLET FILS Y C. La casa más importante en máquinas para trabajar la madera, (véase la magnífica instalación de la serranía de don José Gálvez). Además de estos artículos esta casa cuenta con representaciones de más de cincuenta otras, pudiendo suministrar de cuanto se le pida en condiciones impecables de competencia por dedicarse exclusivamente a maquinaria, ferretería, cementos, cerámica, motores y artículos para construcción, siendo la única en Almería que por su competencia en el negocio, actividad, formalidad, tiene establecido depósito de sus representados, contando con personal técnico para cualquier asunto. Desatamos a cualquier otra casa que se presente a competencia franca y leal, haga ver la lista extensa de referencias que esta tiene a disposición de quien lo desee, única demostración real de sus servicios, preferencia de los clientes, antecedentes y formalidad, sin tener que acudir a anuncios huecos, pomposos y ridículos, que no conducen sino a equivocarse al comprador y que sólo son producidos por el despecho y desprovistos de todo fundamento.

Precios, presupuestos y catálogos gratis. Sebastián Pérez, 4 - ALMERIA

Agencia Técnico-Industrial electricidad y Maquinaria A. E. G.

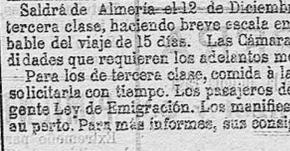
Viajes al Brasil y la Argentina



El gran transatlántico, de la Compañía "Austro Americana", ATLANTA, saldrá del puerto de Almería el 15 de Noviembre de 1910, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª y 3.ª clase, para BUENOS AIRES con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo. NOTA.-Los señores viajeros deberán pedir las plazas y cuartos que deseen con anticipación en el consignatario. Para más informes, en el consignatario: M. Borion - Bulvar del Príncipe, 59 - ALMERIA

Vapores correos franceses

de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicio fijo, rápido y directo, el 12 de cada mes por el puerto de Almería, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires (America del Sur), con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, de dos hélices y telegrafo sin hilos, "FORMOSA" y "PAMPAN".



Saldrá de Almería el 12 de Diciembre, de 1910 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de estos buques, están mejoradas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Para los de tercera clase, comida a la española. Aviso importante.-Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, o antes si están cubiertas las plazas asignadas en su parte. Para más informes, sus consignatarios: Buje de Ricardo Jiménez, S. en C., Bulvar del Príncipe, 75 - ALMERIA

FALLECIMIENTO

El día 8 del corriente y a la avanzada edad de 72 años, dejó de existir en el inmediato pueblo de Instación, el vecino de la misma don Alejo Alcazar Orbe, persona bastante querida por todos sus convencidos y que venía figurando entre los políticos de altura de aquella población. Reciban sus desconsolados hijos nuestro más sentido pésame porque de veras nos asociamos al justo dolor que les embarga.

FERRO-POTASIO

Abono insecticida y anti criptogámico El Ferro-Potasio contiene del 12 al 14 por 100 de sulfato de potasa pura, y del 20 al 21 por 100 de sulfato de hierro, tiene además, alumbre de potasio, potasa insoluble, azufre, materias orgánicas y algunas sales más de suma importancia para la vegetación. El Ferro-Potasio modifica las tierras salinosas, agotando en ellas la sal común o el cloruro sódico; es indispensable en los terrenos calizos, constituyendo un buen abono para hortalizas, parras, viñas, árboles frutales, etc. etc. Se facilitan muestras gratis y toda clase de detalles para su empleo; por los únicos expendedores en España, Sres. Alemán Hermanos S. Marín. Fabricación de abonos completos y especiales para cada cultivo; venta de primeras materias. FABRICA, Carretera de Granada, 25 - DESPACHO, Reyes Católicos, 4 - ALMERIA

LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

Desde ayer quedaron abiertas las clases, en el domicilio de la Asociación de Dependientes de Comercio. Las signaturas y horas de clase son las siguientes: Caligrafía, de 9 y 1/2 a 10 y 1/2. Nociones de Ejercicios de Aritméticas y Gramática, de 8 y 1/2 a 9 y 1/2. Francés, de 9 y 1/2 a 10 y 1/2. Cálculos Mercantiles y Contabilidad, de 8 y 1/2 a 9 y 1/2. Se ruega a los señores alumnos según la más puntual asistencia.

Instrucción Pública

Matricula Por real orden se ha dispuesto que los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos y demás centros, a quienes falte una ó dos asignaturas para terminar su carrera, podrán hacer la inscripción de matrícula con derechos ordinarios durante el actual mes de Noviembre.

A PLAZOS

Tejedor de lana para calderos y colchones ENRIQUE MOTA P. del Príncipe, 8. Esta casa ofrece al público en general, en las siguientes condiciones de pago: Importando el pedido de 15 a 20 pesetas. Idem id. 20 a 30 > Idem id. 30 a 40 > Idem id. 40 a 50 > Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entera de la 5.ª parte del valor de la compra. La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a esta casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a consultarlo con el señor dependiente.

THE ROYAL ECHANGE ASSURANCE CORPORATION
Compañía de Seguros marítimos y de incendios, domiciliada en LONDRES
CAPITAL SOCIAL: L. E. 4.000.000
apoderado para Almería y su prov.: Juan Pérez García